



PARLAMENTO  
ANDINO

**INFORME PRELIMINAR DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO  
COMPENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2022 DE LA PARLAMENTARIA ANDINA CRISTINA REYES**

**CRISTINA REYES**  
PARLAMENTARIA ANDINA  
REPRESENTACIÓN ECUADOR

## Índice

### Introducción

- I. Asistencias
- II. Gestión parlamentaria
- III. Plenaria
- IV. Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología de la Información y Comunicación
- V. Parlamento Europeo-Latinoamericano (Eurolat)
- VI. Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador (ORPNE)
- VII. Representaciones internacionales
- VIII. Representaciones de la ORPNE
- IX. Participación Ciudadana
- X. Recomendaciones

## Introducción

En cumplimiento con los artículos 88 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, me permito poner en consideración de mis mandantes el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Cumplo con esta responsabilidad en mi calidad de Parlamentaria Andina del Ecuador, dentro de este órgano democrático, de control político y de participación ciudadana del proceso de integración andino, como lo señala su Reglamento General, hoja de ruta de la gestión parlamentaria que realizamos para afrontar los diferentes contextos económicos, políticos, sociales y ambientales de los países que representamos, dentro de lineamientos enfocados a la integración de la región Andina y de ella con América Latina y el Caribe y el mundo.

El Parlamento Andino busca de profundizar la integración de los demás bloques económicos regionales y de relacionamiento con esquemas extrarregionales en los distintos ámbitos; la armonización gradual de políticas económicas y sociales, con la aproximación de legislaciones nacionales y la programación conjunta e intensificación del proceso de industrialización subregional, entre otros objetivos y mecanismos.

El Parlamento es parte del Sistema Andino de Integración (SAI), cuyos representantes son elegidos, en el caso de Bolivia, Ecuador y Perú por sufragio universal y directo, y en caso de Chile y Colombia, por designación de cada Congreso Nacional, lo cual da alta representatividad al organismo.

En esta Rendición de Cuentas me referiré al trabajo desarrollado dentro del organismo supranacional y dentro de él, desde la Vicepresidencia de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología de la Información y Comunicación. Abordaré además a las acciones desplegadas desde de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, y aquellas cumplidas en el marco de la participación ciudadana.

Además, formé parte de delegaciones internacionales de las que detallo las tareas cumplidas y dentro de la actividad internacional, me referiré a mis actuaciones dentro del Parlamento Europeo-Latinoamericano (Eurolat), organismo que conjuga la participación parlamentaria de Europa y de Latinoamérica y el Caribe.

La agenda cumplida en este año, en concordancia con lo que planteé a los electores para llegar a ser Parlamentaria Andina, ha impulsado el fomento de mejora de los procesos de la educación en todos sus niveles, de empoderamiento de las mujeres y de condena de la violencia de género y en cualquiera de sus formas, atenta de manera permanente a la realidad de mi país en el concierto internacional, en el marco de los derechos humanos y la democracia.

Pongo mi gestión a su consideración dentro de la transparencia y la responsabilidad que me guía representando a mi país en el Parlamento Andino.

## I. Asistencias

El Artículo 38 del Reglamento del Parlamento Andino<sup>1</sup> establece que sesionará anualmente de forma ordinaria durante la última semana de los meses de febrero a noviembre y que, durante los meses de diciembre y enero, podrá hacerlo de forma extraordinaria para conocer asuntos específicos y de interés institucional primordial. **El Parlamento Andino en 2022 mantuvo 10 Sesiones Ordinarias y tres Extraordinarias. Asistí a 12 y a una, concurrió mi alterno Larry Yumibanda, en agosto de 2022.**

Sobre las sesiones de Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología de la Información y Comunicación del Parlamento Andino, el artículo 56 señala que durante los períodos Ordinarios de la Plenaria, sesionará un día antes para cumplimiento de sus agendas que estarán sujetas a los temas aprobados por la Mesa Directiva. Las sesiones extraordinarias se pueden dar previa autorización de la Mesa Directiva. **La Comisión Segunda realizó 12 sesiones entre enero y noviembre: 9 ordinarias y 3 extraordinarias. En todas estuve presente.**

La Oficina de la Representación Nacional del Ecuador debe sesionar, de acuerdo con el Artículo 28 del Reglamento Único de la ORNPE, tres veces al mes cuando las funciones y compromisos de representación internacional lo permitan y cuando no lo haga, la Plenaria deberá ser informada de las razones. **En 2022, de las 32 sesiones realizadas, estuve presente en 29, en dos actuó mi alterno Larry Yumibanda y en una registré ausencia por motivos personales. Hubo además una sesión extraordinaria en la que estuve presente.**



---

1

[https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com\\_attachments&task=download&id=127](https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=127)

## II. Gestión Parlamentaria

Dentro del trabajo realizado en este 2022, uno de los proyectos más relevantes es el de la **Red Andina de Universidades Acreditadas**. Fue constituida el 28 de octubre de 2022, por la Plenaria del Parlamento Andino. Impulsé esta iniciativa que brinda un espacio de integración en el área académica a nivel de intercambio docente y estudiantil, de movilidad e incluso de tramitología, al generar condiciones que facilitan asuntos como la homologación.

Esta instancia está concebida para actuar en beneficio del desarrollo de acciones de cooperación y de buenas prácticas académicas, de investigación, de proyección social, bienestar universitario y administrativas.

Al suscribir la carta de adhesión a la Red, los centros de educación superior de los países miembros del Parlamento Andino acreditan el cumplimiento de parámetros y lineamientos relacionados con las normativas elaboradas por el Parlamento Andino en materia de educación superior.

En respaldo al proceso desarrollado desde la Red, contamos con la participación especial de la Universidad Complutense de Madrid (España), centro de estudio que visité durante mis actividades en calidad de Parlamentaria Andina en este año.



En el marco del trabajo directo con Universidades en articulación con el organismo supranacional, debo informar sobre la instalación del **Modelo de Parlamento Andino en la Universidad de Guayaquil**, de carácter público y establecida en 1867, con 18 Facultades y 48 carreras profesionales.

Tiene 73.000 estudiantes y una planta docente de 3.700 profesores, lo que hace a esta casa de estudios la mayor Universidad del país.

En ella y en honor a mi ciudad, impulsé mi primer Modelo que implica la selección de los estudiantes, 50 en total, que corresponden a los 25 como vocales principales y 25 suplentes. Fueron capacitados en los diferentes aspectos del organismo y posteriormente, acreditados. Su juramento y posesión se realizó en un evento especial que cumplimos el 31 de agosto en la Universidad, con autoridades presentes y en donde pude resaltar que la participación ciudadana cobra aún más importancia a través de trabajo con la juventud andina. Tenemos la satisfacción de que este modelo que se implantó en la Universidad de Guayaquil, que por su trayectoria es un símbolo emblemático en el mundo académico. Entre los beneficios está la posibilidad de articulación de actividades en la región y generar proyectos en los ámbitos sociales, políticos, de derechos humanos y de cultura, trabajando juntos por integración en todos los ámbitos.

En el seno del Parlamento Andino, además, **he trabajado por los intereses de posicionamiento del Ecuador, con enfoque al mejoramiento de la educación y a temas referidos a la mujer, a las niñas, niños y adolescentes, así como al respeto de los derechos humanos y de la diversidad.**

**Fui proponente el Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara al equipo Independiente del Valle del Ecuador** como referente social y deportivo de la región Andina, el cual se encuentra aprobado por la Mesa Directiva que se celebró en marzo de 2022. Para esta propuesta, destacué el crecimiento deportivo del equipo que ha reunido importantes méritos nacionales e internacionales, con el apoyo de su fiel hinchada que lo ha sabido apoyar en los cotejos en que ha participado.

Dentro del enfoque a la educación, los tres proyectos a continuación se centran en mejorar la calidad de los docentes, brindando una adecuada formación que se revierta en el nivel de educación de los estudiantes de la región.



Para reforzar esa iniciativa, consta el de mejoramiento de procesos de enseñanza de lectura y escritura en el marco regional, y el tercero, se refiere a impulsar educación técnica y tecnológica para un desarrollo sostenible en las naciones andinas:

### **He sido ponente de estos tres Marcos Normativos:**

El primero fue Proyecto **de Marco Normativo sobre el Fortalecimiento de la Formación y Evaluación Docente en la región Andina**<sup>2</sup>, tratado en la Comisión Segunda antes de pasar a la Plenaria, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento. Consta en la Recomendación 492 del Parlamento Andino a la Secretaría General de la Comunidad Andina y a los órganos legislativos de los Estados miembros del Parlamento Andino, para que acojan el marco normativo sobre el fortalecimiento de la formación y evaluación docente en la región Andina, por la importancia de destacar las condiciones de equidad, acceso, permanencia y calidad educativa, por tales motivos es prioritario avanzar en estrategias que permitan su formación continua. La necesidad de plantear este Marco Normativo se basó entre sus considerandos, en que el Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reportó que a nivel mundial el 81% de los docentes de primaria y el 78% de secundaria, solo cumplen con los requisitos básicos para el desempeño de sus funciones, lo que les impide tener competencias para los 2 nuevos retos que ha traído la educación. Las cifras en América Latina son más altas: 83% de docentes de primaria y 84% del profesorado de secundaria no contaba con las herramientas y habilidades necesarias para el nuevo contexto educativo. Con esto se demostró que al inicio de la pandemia pocos docentes contaron con capacitación para la educación en línea, lo que generó que pese al cambio que se requería realizaran su práctica pedagógica con los mismos métodos de la educación presencial, lo que conllevó a resultados poco eficaces. Además, este proceso de educación digital reflejó que no era posible para todo el estudiantado contar con entornos de aprendizaje online accesibles, por lo cual, el ejercicio educativo requería de flexibilidad, creación de contenido en distintos formatos y el fomento de nuevas habilidades en los y las estudiantes, con el apoyo de sus familias para fomentar además de los contenidos curriculares, el aprendizaje autónomo junto con habilidades socioemocionales. La situación de los países andinos es considerada para lograr una propuesta que articule las diferentes realidades en una comprensión de integración.

**En junio de 2022, fui ponente en la Comisión Segunda el Proyecto de Marco Normativo sobre el Mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los países**

---

2 [https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/PRONUNCIAMIENTOS\\_2022/RECOMENDACIONES\\_2022/RECOMENDACION\\_NO\\_492\\_FORMACION\\_Y\\_EVALUACION\\_DOCENTE.pdf](https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/PRONUNCIAMIENTOS_2022/RECOMENDACIONES_2022/RECOMENDACION_NO_492_FORMACION_Y_EVALUACION_DOCENTE.pdf)

**andinos.**<sup>3</sup> Los resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE, 2019) en Latinoamérica evidencian que se promueve el desarrollo de competencias comunicativas de lectura, escritura y oralidad, y en menor medida, literatura, con un énfasis reducido en el análisis y reflexión sobre la lengua o el uso del conocimiento lingüístico para la comprensión y producción de textos, frente a lo cual es necesario un cambio de enfoque para alcanzar una lectura comprensiva, el conocimiento de diferentes tipos de textos. El rol docente en la formación en lecto-escritura es fundamental, por ello, deben interesarse por lo que leen y escriben sus estudiantes, indicador que influye en el aprendizaje de las niñas y los niños para la adquisición y desarrollo del lenguaje oral y escrito, en que la orientación debe estar dirigida al significado. Con estas y otras consideraciones, en el proceso de aprobación recibimos el apoyo de expertos para finalmente discutirla y aprobarla en Plenaria. El Marco Normativo consta en la Recomendación 496 que insta al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a la Secretaría General de la Comunidad Andina y a los órganos legislativos de los Estados miembros del Parlamento Andino, acoger este Marco con lineamientos estratégicos para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escrita en la región Andina, que permitan que las autoridades educativas del nivel nacional, regional o local fortalezcan las competencias básicas asociadas a la lectura y la escritura.

**En la misma línea de trabajo, fui ponente del Marco Normativo para Fortalecer la Regulación de la Educación Técnica y Tecnológica en pro del Desarrollo Económico, Social y Ambiental de los países de la región Andina,** que la Plenaria aprobó en noviembre de 2022.

En estudios específicos a nivel internacional, la educación técnica y tecnológica se han posicionado dentro de un escenario de inclusión ya que, al ser un sistema de carreras cortas, los profesionales pueden insertarse en el mercado laboral de manera efectiva. Este Marco consta como Recomendación 505 del Parlamento Andino a las instancias regionales. La educación técnica y tecnológica se caracteriza por ser un nivel educativo de especialización que contribuye al desarrollo social y económico de los territorios, haciéndolos más competitivos y disminuyendo cifras de desigualdad y pobreza. Debo resaltar que el Marco Normativo recoge las experiencias de los países andinos a fin de contar con lecciones aprendidas y fijar una línea base que permita reconocer desde donde partimos hacia el despliegue de la iniciativa hacia la creación de programas y carreras, el aumento de oferta académica con acceso a sectores vulnerables, articulando los diferentes niveles educativos para lograr una conexión efectiva con el entorno laboral que sea acorde, además, con la vocación productiva de la región.

---

3 [https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/PRONUNCIAMIENTOS\\_2022/RECOMENDACIONES\\_2022/RECOMENDACION\\_NO\\_496\\_MN\\_HABILIDADES\\_LECTOESCRITORAS.pdf](https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/PRONUNCIAMIENTOS_2022/RECOMENDACIONES_2022/RECOMENDACION_NO_496_MN_HABILIDADES_LECTOESCRITORAS.pdf)

La propuesta contempla un diseño curricular acorde y políticas de accesibilidad, que consideren diversidad de condiciones físicas y socioeconómicas.<sup>4</sup>

### III. Plenaria

La Plenaria del Parlamento Andino es el órgano máximo para la toma de decisiones del organismo supranacional. Participan los cinco representantes de cada país miembro (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú), dentro del foro compuesto por 25 Parlamentarios/as Andinos con voz y voto.

En el Capítulo III del Reglamento del Parlamento Andino se establecen los instrumentos de pronunciamiento que se refieren a pronunciamientos mediante recomendaciones, decisiones, declaraciones y resoluciones. De igual manera, la Mesa Directiva se pronuncia a través de Resoluciones. (Artículo 87)

Las Recomendaciones están dirigidas a los órganos e instituciones del SAI, a los Gobiernos y poderes legislativos de los Estados miembros, a las instituciones y entidades y organismos de terceros países, bloques subregionales o multilaterales. Su orientación es impulsar políticas, planes, proyectos, normas comunitarias y

**De acuerdo con la normativa y los diferentes instrumentos que se tratan en su seno, la Plenaria aprobó 20 decisiones, 18 resoluciones, 14 recomendaciones y 22 declaraciones. En la Mesa Directiva, se aprobaron 28 resoluciones.**

Dentro de las **Resoluciones de la Plenaria**, me referiré a las siguientes:

#### **RESOLUCIÓN 06, Por medio de la cual se declara el Siku y Sikuri como referente del Patrimonio Cultural Andino**

Las expresiones culturales andinas hacen evidente su unidad e integración, por lo que, en ese reconocimiento, apoyé esta resolución que se reconoce ese valor en un instrumento que a lo largo de la región es llamado de diferente manera, pero finalmente es el mismo. En Perú se lo denomina Siku o Phusa (Quechua y Aimara) o Antara; en Bolivia lleva el nombre de Siku o Pusha; en Ecuador es el Rondador o la Rondadora; en Chile se conoce como Lakitas, Sikura y Siku y en Colombia el nombre es Capador, Kamu o Purruí. Sikuri es quien toca el instrumento comúnmente denominado Siku. Debemos avanzar en la identificación de esos elementos de nuestra cultura que expresan esa importancia histórica y étnica que referentes del patrimonio cultural andino.

---

<sup>4</sup> [https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/PRONUNCIAMIENTOS\\_2022/RECOMENDACIONES\\_2022/RECOMENDACION\\_NO\\_505\\_MN\\_EDUCACION\\_TECNICA\\_Y\\_TECNOLOGICA.pdf](https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/PRONUNCIAMIENTOS_2022/RECOMENDACIONES_2022/RECOMENDACION_NO_505_MN_EDUCACION_TECNICA_Y_TECNOLOGICA.pdf)

## **RESOLUCIÓN 09, Para declarar el Año de Conmemoración del vigésimo aniversario de la Carta Andina para la promoción y protección de los derechos humanos**

Fue en Guayaquil, un 26 de julio de 2002, en que el Consejo Presidencial Andino suscribió la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Se inspiró en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar, quien proclamó en el Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia que es anhelo primordial de todo pueblo obtener de sus derechos, ejercer las virtudes políticas y facilitar a cada persona la adquisición de talentos luminosos y el goce que en esencia conlleva pertenecer a la raza humana.

Al cumplir 20 años de la firma de este documento que va apalancando los hitos de integración regional, expresé mi adhesión a declarar el Año de la Conmemoración desde julio de 2022 hasta julio de 2023.

Fue importante plasmar en esta Resolución que se propicie una cultura andina de respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de individuos y colectividades y sujetos que requieren protección especial. Con esta ocasión, se aprovechó para hacer un llamado al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores a impulsar una reforma al Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina para que reconozca de manera expresa su atribución actuar como Corte Subregional en materia de Derechos Humanos, para que los ciudadanos y los Estados andinos puedan contar con un espacio institucional más cercano a la realidad regional, y precautelar y procesar los conflictos sobre Derechos Humanos en forma más oportuna y apropiada.<sup>5</sup>

## **RESOLUCIÓN 16, Por medio del cual se declara a la casa de Manuela Sáenz en Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, Perú, como referente patrimonial y cultural de la región Andina.**

Vestida como hombre, montando a caballo y armada, entró en un cuartel insurrecto para defender a Bolívar en el sueño de independencia que ambos compartían. Me he propuesto visibilizar y dar a conocer en profundidad a Manuela Sáenz con la rebeldía y la fuerza que tuvo en un momento histórico que no admitía empoderamiento en las mujeres. Por eso apoyé y destaco este reconocimiento a Manuela como patriota fundamental de la región al declarar su casa en Pueblo Libre, en Lima, como referente patrimonial y cultural de la región Andina. Ahí se guarda el mobiliario intacto en su sala en donde se organizaron las tertulias políticas que llevaron a la Independencia. Ahí estuvieron

Bolívar, Sucre y más generales que, con Manuela, daban forma a la lucha independentista. La Resolución 16 hace honor a la Libertadora y resalta su aporte

---

<sup>5</sup> <http://www.sice.oas.org/labor/Carta%20Andina.pdf>

histórico.<sup>6</sup>

De las **Recomendaciones aprobadas en 2022** las siguientes contaron con mi aporte por ser temas sobre el Ecuador, a problemáticas de la mujer y de niñas, niños y adolescentes, así como a la diversidad sexual:

**RECOMENDACIÓN 490. Rechazo a la actividad minera ilegal en la Provincia del Napo y todo el territorio de la República del Ecuador**

De acuerdo con datos de 2021 de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), la mayor parte de concesiones mineras, el 97%, se ubican en dos cantones de la provincia de Napo: Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. En esa zona la presencia de minería ilegal trae graves consecuencias como contaminación del agua, deforestación e incluso muerte de quienes emprenden en ella. Existen graves denuncias de túneles mineros que atraviesan los suelos protegidos del Parque Nacional Podocarpus y afectaciones en comunidades indígenas. En este entorno, no podía ser más oportuna esta Recomendación del Parlamento Andino, en que se rechazan las actividades de minería ilegal en la provincia y en todo el territorio ecuatoriano, provengan de personas, empresas o colectivos. Es muy importante también el exhorto a las instituciones, autoridades gubernamentales, judiciales y legislativas del Estado ecuatoriano para que realicen las acciones necesarias para ejercer un efectivo control de las concesiones de minería legal otorgadas en la Provincia de Napo.<sup>7</sup>

**RECOMENDACIÓN 491. A la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, para dar cumplimiento a lo prescrito en la sentencia no. 34-19- in/21 de la Corte Constitucional del Ecuador. El Parlamento Andino recomendó a la Asamblea Nacional de la República del Ecuador garantizar el cumplimiento de lo prescrito en la sentencia No. 34-19-IN/21 de la Corte Constitucional del Ecuador**

Dentro de mi aporte en esta Recomendación cité que el 28 de abril de 2021, la Corte Constitucional declaró inconstitucional por el fondo, contrario a la Carta Magna, la frase “en una mujer que padezca de una discapacidad mental”. Así lo difundió en su momento el organismo, indicando que es inconstitucional criminalizar o sancionar con privación de libertad a las mujeres que han interrumpido su embarazo producto de una violación,

---

<sup>6</sup> <https://elcomercio.pe/lima/pueblo-libre-conoce-la-historica-casa-de-manuela-saenz-que-busca-abrirse-a-los-ojos-del-publico-fotos-video-nnpp-noticia/>

<sup>7</sup> <https://es.mongabay.com/2023/01/mineria-ilegal-amenaza-al-parque-nacional-podocarpus-en-ecuador/#:~:text=La%20miner%C3%ADa%20se%20ha%20convertido,territorios%20de%20comunidades%20ind%C3%ADgenas%20shuar.>

en referencia al artículo 150 numeral 2 del Código Orgánico Integral Penal. Hubo además la disposición al Defensor del Pueblo, contando con la participación de la sociedad civil y de manera coordinada con los distintos organismos estatales, en el plazo máximo de 2 meses, prepare un proyecto de ley que regule la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación, sobre la base de los criterios establecidos en la decisión constitucional. Al respecto solicita estudiar la posibilidad de que los argumentos de veto presentados por el presidente de la República del Ecuador al proyecto de Ley Orgánica que garantiza la interrupción voluntaria del embarazo para niñas, adolescentes y mujeres que han sido víctimas de violación, no sean considerados en su debate, sin que la falta de consenso político genere la vigencia del veto por falta de discusión o por ministerio de la ley. Finalmente, la Recomendación del Parlamento Andino insta a las instituciones pertinentes del Estado ecuatoriano a adoptar los Marcos Normativos del Parlamento Andino Para La Erradicación De Todas Las Formas De Violencia Hacia La Mujer y para Luchar contra la Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes en la región Andina.<sup>8</sup>

### **RECOMENDACIÓN 493. Marco Normativo para la protección de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en la región Andina**

Fue calificada cuando se emitió en abril de 2022 como una normativa histórica ya que solicitaba a los países andinos armonizar sus leyes reconociendo los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en la región Andina. Así se concretó el compromiso asumido por Parlamentarios Andinos respecto a esos colectivos para reconocimiento de sus derechos. La protección en enfoque de reconocimiento de derechos es fundamental para la convivencia armónica y democrática de las sociedades, por lo que la recomendación al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a la Secretaría General de la Comunidad Andina y a los órganos legislativos de los Estados miembros del Parlamento Andino, de acogerla, garantiza derechos humanos de la población LGBTIQ+, promoviendo entornos seguros y adecuados que eviten su discriminación y vulneración.

### **RECOMENDACIÓN 494. Para prevenir y erradicar la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes en los países andinos**

En el Ecuador, el 65% de los casos de abuso sexual fueron cometidos por familiares y personas cercanas a las víctimas. Del total de casos de abuso sexual, solo 1 de cada 4 víctimas nunca avisó por temor a represalias, vergüenza, impotencia o por miedo a las amenazas. Y de aquellas que avisaron, a una de cada tres nunca le creyeron. Así establece la UNICEF las terribles cifras que nos afectan como país. La situación es similar en los países de la región. La alarma ante esta situación generó que el

---

<sup>8</sup> <https://twitter.com/CorteConstEcu/status/1387794290601046017>

Parlamento Andino recomiende a los órganos legislativos de los países miembros desarrollar y fortalecer las legislaciones en materia de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes, estableciendo penas que castiguen efectivamente esta clase de hechos que atentan contra su desarrollo y crecimiento integral. Les instó además a implementar y fortalecer las políticas de Estado, los programas, proyectos y acciones para prevenir y erradicar la violencia sexual hacia la población infantil y adolescente de la región, garantizando el cumplimiento y respeto de sus derechos humanos y su integridad física, psicológica y sexual. Y finalmente, a los Estados miembros del Parlamento Andino les solicita condenar cualquier tipo de violencia sexual hacia los niños, niñas y adolescentes, desarrollando las acciones judiciales que sean necesarias para actuar ejemplarmente y favorecer a los menores vulnerados.<sup>9</sup>

### **RECOMENDACIÓN 500. Propuesta de Norma Comunitaria para la prevención del embarazo adolescente en la región Andina**

Según la CEPAL, actualmente, la región cuenta con 165 millones de adolescentes y jóvenes entre 10 y 24 años. Las barreras en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y una mayor exposición a situaciones de violencia sexual en el ámbito intrafamiliar, podrían llevar a un aumento en los embarazos no planeados y en la maternidad adolescente de la región. Las poblaciones más afectadas por esta situación son las indígenas, afrodescendientes, rurales, en contextos humanitarios, con menor nivel socioeconómico, o con discapacidad.

Tomar acción en esta alarmante realidad me motivó a apoyar la norma comunitaria para la prevención del embarazo adolescente en la región andina. En ella consta una recomendación al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y a la Comisión de la Comunidad Andina de aprobar la propuesta de norma comunitaria para la prevención del embarazo adolescente en la región andina. Desarrollar y fortalecer las acciones que se han implementado en los países de la región para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes y prevenir el embarazo temprano, los embarazos subsiguientes o subsecuentes y las muertes causadas por la gestación prematura es prioritario.<sup>10</sup>

De las **Declaraciones**, me permito destacar las siguientes por el interés directo para Ecuador y para la línea de trabajo desarrollada desde mi representación:

### **DECLARACIÓN “EN RECONOCIMIENTO POR LA CREACIÓN DE LA RESERVA MARINA DE HERMANDAD EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR”**

---

<sup>9</sup> <https://www.unicef.org/ecuador/ahora-que-lo-ves-di-no-m%C3%A1s>

<sup>10</sup> [https://colombia.unfpa.org/es/semana\\_andina\\_de\\_prevenccion\\_del\\_embarazo\\_adolescente](https://colombia.unfpa.org/es/semana_andina_de_prevenccion_del_embarazo_adolescente)

Dentro de la Cumbre Mundial del Clima (COP26), en noviembre de 2021, el Gobierno ecuatoriano anunció la creación de la Reserva Marina de Hermandad que protege un corredor marino que conecta las Islas Galápagos con Costa Rica, protegiendo una ruta migratoria segura para especies como mantarrayas, tortugas y ballenas. La nueva Reserva se creó junto a un mecanismo financiero que asegura el manejo efectivo del área protegida a largo plazo, con el canje de deuda por naturaleza que, a través de compra de “bonos azules”, genera financiamiento para la protección.

Al margen de afinidades políticas, la iniciativa es loable y merece el apoyo de la región y del mundo, por eso brindé mi apoyo al reconocimiento a la iniciativa ecuatoriana. En la Declaración se invita a los Estados Miembros del Parlamento Andino para analizar y evaluar la inclusión de áreas, como la zona de Malpelo en Colombia, y la creación de nuevas zonas marinas protegidas, similares a la Reserva Marina Hermandad.<sup>11</sup>

### **DECLARACIÓN “SALUDO AL ECUADOR POR SER EL ÚNICO PAÍS MIEMBRO EN PARTICIPAR EN EL MUNDIAL DE FÚTBOL DE QATAR 2022”**

Ecuador logró la clasificación a Qatar 2022 tras protagonizar una de las mejores campañas de su historia. La fortaleza del equipo -lo dijeron medios nacionales y extranjeros- fue su convicción de defender el país. Y se merecen el reconocimiento de todos.

Este es un saludo especial a nuestro país por ser el único país miembro del Parlamento Andino que participa en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar. En la Declaración se reconoce a la Selección de Fútbol de Ecuador por su alto rendimiento en las eliminatorias de la Conmebol para la Copa Mundial de Fútbol, llevando al país a la hazaña de ser el único representante de las naciones andinas en la Copa Mundial de Fútbol del 2022.<sup>12</sup>

### **DECLARACIÓN EN RECHAZO AL FEMINICIDIO DE MARIA BELÉN BERNAL OTAVALO EN ECUADOR**

Desde el 2014 hasta la fecha se registran más de 1600 femicidios en Ecuador, según la Fiscalía General del Estado. Solo en 2022 se produjeron 332.

---

11 <https://www.conservation.org/ecuador/noticias/2022/02/16/ecuador-crea-la-reserva-marina-hermandad-e-incrementa-la-proteccion-marina-en-galapagos,-ene.&text=El%20viernes%2014%20de%20enero,Galapagos%20denominada%20Reserva%20Marina%20Hermandad>.

12 [https://www.espn.com.ec/futbol/mundial/nota/\\_/id/10785882/ecuador-generacion-2019-juvenil-celico-copa-mundo-mundial-qatar-2022-cuenta-regresiva-cien-historias](https://www.espn.com.ec/futbol/mundial/nota/_/id/10785882/ecuador-generacion-2019-juvenil-celico-copa-mundo-mundial-qatar-2022-cuenta-regresiva-cien-historias)

Son muy dolorosas para el país esas cifras y, en particular, para las mujeres. En el Parlamento Andino, y desde el lugar que me encuentre, condenaré la violencia y en ese marco, lo hice respecto al feminicidio de la abogada María Belén Bernal Otavalo, perpetrado en las instalaciones de la Escuela Superior de Policía de Pusuquí, en la ciudad de Quito, el domingo 11 de septiembre del 2022.

Al momento de la Declaración, el principal sospechoso estaba prófugo, su esposo Germán Cáceres el Teniente de Policía e instructor de cadetes de la institución policial. En la actualidad es el autor confeso, detenido y en espera de la sentencia. La Declaración exhorta al Gobierno del Ecuador a invertir recursos suficientes en la prevención y erradicación de la violencia de género para evitar más muertes violentas de mujeres que al 3 de septiembre de 2022 ya sumaban 206.<sup>13</sup>

## **DECLARACIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, ONU, la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En 1993, la ONU emite la [Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer](#) y define a la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

En la misma línea de prevención y erradicación de la violencia de género, el Parlamento Andino exhortó a los Estados miembros a desarrollar propuestas legislativas e iniciativas de políticas públicas con enfoque de género que promuevan la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas; aborden las consecuencias psicológicas, emocionales y físicas a las que se enfrentan las mujeres víctimas e incentiven las estrategias de prevención y educación en igualdad. La Declaración contempló un llamado a los gobiernos de la región a adoptar el Marco Normativo para la Erradicación de Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer aprobado por el Parlamento Andino, cuyo objetivo es establecer un marco general de preferente aplicación para la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, y la promoción de medidas tendientes a la atención integral de las

---

13 <https://www.planv.com.ec/historias/derechos-humanos/marzo-2023-se-registran-56-femicidios-ecuador#:~:text=En%20lo%20que%20va%20de,cifras%20han%20ido%20en%20aument>o.

víctimas y de los miembros de su familia, propugnando por la construcción de comunidades libres de violencia contra la mujer en la región andina, a través de mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, y a los miembros de su familia.<sup>14</sup>



La **Mesa Directiva** es el organismo que dirige la Plenaria. La Mesa Directiva aprobó 28 resoluciones. Tuve el honor de presentar dos de ellas:

**RESOLUCIÓN No. 20 “POR MEDIO DE LA CUAL SE LE OTORGA A LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR LA DISTINCIÓN GABRIELA MISTRAL POR SU NOTABLE CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA ANDINA A TRAVÉS DE LA TUNA UNIVERSITARIA Y OTROS ÁMBITOS CULTURALES Y ACADÉMICOS”.** Fue aprobada el 26 de julio de 2022, en la ciudad de Bogotá D. C., en uso de las atribuciones reglamentarias de esta instancia. Plantee los valores de esta Universidad, cofinanciada por el Estado, que forma profesionales con pensamiento crítico y compromiso ético con la sociedad, con una visión de desarrollo integral. En octubre de 2017 conformó la “Tuna de la Universidad del Azuay”, integrada por estudiantes, profesores, autoridades académicas y administrativas de las distintas facultades de este centro educativo, alineada a valores históricos que se remontan a la tuna universitaria, desde sus orígenes en los siglos XV y XVI. Esta expresión cultural está fuertemente vinculada en la vida cultural y social de las universidades. Con esas consideraciones, la Plenaria me encargó la entrega de la distinción “Gabriela Mistral” por el notable aporte a la educación y la cultura regional

---

14 <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day>

andina, gracias al proceso que se desarrolla desde la tuna universitaria, y otros ámbitos académicos e investigativos. Tuve el honor de entregar la distinción.



**RESOLUCIÓN No. 21 “POR MEDIO DE LA CUAL SE LE OTORGA A LA DOCTORA ROSALIA ARTEAGA SERRANO, EX PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, LA CONDECORACIÓN “SIMÓN BOLÍVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA:**

## **POR SU TRAYECTORIA DESTACADA Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO, EDUCATIVO, CULTURAL Y AMBIENTAL DE LA REGIÓN”.**

Fue aprobada el 26 de julio de 2022, en la ciudad de Bogotá D. C., en uso de las atribuciones reglamentarias de esta instancia. Pedí para el efecto que se reconozcan las contribuciones significativas de la Dra. Arteaga a los procesos integración y desarrollo del Ecuador, de la región Andina y de América Latina, contemplando que es una destacada activista política, social, educativa, cultural y ambiental de la República del Ecuador, su formación académica, el ejercicio de importantes cargos públicos y privados. Resalté que la Dra. Arteaga fue la primera mujer presidenta y vicepresidenta constitucional del Ecuador y que, actualmente, es presidenta del Consejo Asesor de la Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina (FIDAL), vicepresidenta de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Ecuador; directora de la Escuela de Liderazgo de la Red de Universidad Latinoamericanas -UREL, miembro de la Academia Mundial de Artes y Ciencias y del Directorio de la Fundación Panamazonía de Manaos, Brasil. Desde esas responsabilidades ha liderado procesos en temas educativos, democráticos, sostenibilidad ambiental y la identificación de problemas para el diseño de iniciativas innovadoras que generen impacto social.

### **IV. Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología de la Información y Comunicación**

El Parlamento Andino tiene 6 Comisiones Permanentes. Son grupos de trabajo que actúan con una finalidad particular y a su interior se discuten temas relacionados, realizan las discusiones y los informes correspondientes para que, desde ellas, escale a la Plenaria para aprobación de los instrumentos legales.

Me he desempeñado como Vicepresidenta de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología de la Información y Comunicación, que se integró el 27 de julio de 2022, con los siguientes integrantes: la Parlamentaria Andina Alicia Ticona, de Bolivia, y los Parlamentarios Sergio Gahona, de Chile; Fernando Arce, de Perú, y Óscar Arce, de Colombia.

Dentro de las acciones realizadas en la Comisión Segunda, a lo largo del año se presentaron 13 iniciativas a enmarcadas en:

- Resoluciones: 10 aprobadas,
- Marcos normativos: 3 aprobados en la Plenaria, de los cuales yo he sido su ponente.



#### V. **Parlamento Euro-Latinoamericano (Eurolat)**

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana Eurolat, creada en 2006, es un organismo multilateral que reúne a 150 miembros, entre ellos, el Parlamento Andino. 75 representantes son europeos y 75, de Latinoamérica y el Caribe. Su acción se enmarca en promocionar y profundizar aspectos relacionados a fortalecimiento de la democracia, la integración, la paz y los derechos humanos en el marco del tratamiento de temas coyunturales que afectan a las naciones, en cuanto a asuntos económicos, comerciales, sociales y de ambiente.

Dentro del foro biregional, en 2022 asistí en dos ocasiones dentro de la representación del Parlamento Andino a las sesiones de Eurolat:

La primera fue del 11 al 14 de abril en Buenos Aires, Argentina, en la décimo cuarta Sesión Plenaria en que debatimos sobre el seguimiento de la pandemia COVID-19 en América Latina y El Caribe, las consecuencias económicas y sociales y el camino hacia la recuperación. La cita se denominó "Una recuperación económica, justa, inclusiva y en paz".



Las cuatro comisiones de EuroLat, así como los Grupos de Trabajo y los Foros se reunieron durante sesiones de dos horas cada una para adoptar resoluciones sobre cooperación en materia de justicia penal en la UE y América Latina, la cultura como medio de promoción de las relaciones entre la UE y los países de América Latina y el Caribe, la economía circular y una resolución de urgencia, que abordó el impacto del COVID-19 en las mujeres.<sup>15</sup>

<sup>16</sup> En el marco de la décimo cuarta Sesión, fui electa por unanimidad como Co-Presidenta del Grupo de Trabajo ad hoc “Violencia Organizada, Seguridad y Terrorismo. Llevamos a cabo dos debates: sobre la lucha contra el narcotráfico y sobre la persecución del crimen transnacional, el lavado de activos y otras actividades ilícitas. Recibimos a dos expertos, Jérémie Swinnen, la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley, el Departamento de Estado de Estados Unidos, y de Lisandro Pellegrini, Subsecretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Para el tema de lavado de activos participó Luz de Luna Montes, vicepresidenta de la Unidad de Información Financiera, Argentina.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> <https://www.parlamentoandino.org/index.php/gestion/foros-birregionales/eurolat>

<sup>16</sup> <https://www.europarl.europa.eu/eurolat/es/plenary/2022-14th-session>

<sup>17</sup> [https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com\\_attachments&task=download&id=94](https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=94)



En el marco de las sesiones del mes de abril, informé a que se debatió la propuesta digital y de democracia con carácter de urgente, así como tuvimos conocimiento del Marco Penal de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, la Lucha contra la incitación al Odio, temas del Cooperación Internacional y Multilateralismo frente al Covid-19. Adicionalmente participé en el Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer en que se debatieron temas con expertas sobre la despenalización del aborto.

La segunda ocasión que participé en Eurolat fue del 30 de noviembre al 2 de diciembre en Bruselas, Bélgica. En ese marco, la declaración conjunta que suscribimos se refirió a pedir a los países miembros iniciativas e inversiones para reconstruir los sistemas económico, social, sanitario y alimentario tras la pandemia. Esto en el marco del aumento del costo de la vida que agrava tasas de pobreza, pobreza extrema y desigualdad, que reclaman medidas para mitigar su impacto en los hogares más vulnerables y en los sectores más golpeados por el encarecimiento de la energía y de las materias primas.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20221128IPR58113/eurolat-preocupacion-por-las-subidas-de-precios-y-la-crisis-alimentaria>



## VI. Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador ORPNE

Las Oficinas de la Representación Nacionales son órganos del Parlamento Andino en cada país que integra el organismo y está compuesto por cinco Parlamentarios principales y cinco suplentes.



Durante este año, la correspondiente a Ecuador elaboró 13 proyectos de pronunciamiento que fueron propuestos a la Plenaria del Parlamento Andino, de acuerdo con proceso de aprobación establecido en los reglamentos que nos rigen.

Dentro de las Plenarias de la Representación Nacional, mis intervenciones se han

referido a la buena marcha institucional y el respeto a los funcionarios, así como al impulso de ampliar las relaciones con las Universidades y centros de educación superior con convenios específicos y en aras de extender el proceso de sensibilización e implantación de la integración regional, así como planteamientos respecto a la situación de la mujer, de las niñas, niños y adolescentes, y de asuntos relacionados a nuestros hermanos indígenas, siempre dentro de criterios de elevación de calidad de vida y de acceso a los servicios necesarios para una existencia digna y próspera.



En la Sesión 25, al formalizarse el Convenio de prácticas pre profesionales entre la Universidad Central, la Facultad de Jurisprudencia y la Representación Nacional y en presencia de su decano, Dr. Patricio Sánchez, expresé mi satisfacción de avanzar en lo que significa sembrar una semilla en la conciencia de los estudiantes para que conozcan sobre los procesos de integración a través del Parlamento Andino y la tarea de alta importancia que significa armonizar las legislaciones de los países miembros.

He propiciado espacios para organismos de cooperación internacional, como la UNESCO, puedan ser escuchados en las Plenarias sobre temas puntuales como el pedido realizado en la Sesión Ordinaria 26, referente a situación de la desnutrición infantil y alertas relacionadas a la etapa de pandemia, en que existió desabastecimiento en los reactivos biológicos para los niños y las niñas, además de reporte de embarazos en adolescentes cuyos hijos han quedado relegados en lo que se refiere a educación y salud, principalmente. Fue en esa oportunidad que se vio la posibilidad de elaborar un Marco Normativo sobre la Salud de los Niños, las Niñas y Adolescentes.



A sesión seguida, en la correspondiente a la 27, del 25 de abril, al mantener una reunión de trabajo con representantes del Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud del Ecuador para dar a conocer a los Parlamentarios Andinos su reporte “Una Mirada al Derecho a la Salud de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador”, insistí en la responsabilidad de realizar un Marco Normativo que beneficie directamente a este segmento poblacional, coincidente con el estudio que tiene ya la UNESCO:

La Sesión Plenaria se realizó en Ibarra, donde aprobamos el Convenio de Prácticas Pre Profesionales entre la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la Representación Nacional, lo cual es alentador para el avance de este importante proceso de conocimiento profundo y sensibilización del sistema de integración regional entre los estudiantes.

Frente a la designación realizada el 15 de junio, en la Sesión Plenaria 35, de la Parlamentaria Andina Mirian Cisneros como Vicepresidenta de la Oficina de la Representación Regional, destacué que es una mujer líder amazónica de la comunidad Sarayacu y que contaba con mi apoyo para una gestión exitosa en el marco de la integración Andina y Latinoamericana.

En la Sesión Ordinaria 40, me sumé al reclamo que resolvió emitir la ORNPE sobre el trato irrespetuoso recibido por los Parlamentarios Andinos en distintas circunstancias por funcionarios de la Secretaría General de la Comunidad Andina, instando a tomar medidas que fortalezcan el funcionamiento del SAI en todas las instancias, como en la reactivación de las reuniones de los Consejos Consultivos con la CAN.

Propuse en la Sesión Ordinaria 40 que la Universidad de Guayaquil, específicamente la Facultad de Ciencias Económicas, estaba celebrando su octogésimo cuarto aniversario por lo que fui invitada a la Sesión Solemne del 30 de noviembre y solicité que la Plenaria autorice la entrega de un reconocimiento por la importante representación de la

Facultad a la sociedad ecuatoriana y por su contribución en el ámbito educativo, lo que fue aprobado.

En la Sesión del 2 de noviembre, propuse que se realice una planificación interna para articular la producción de Marcos Normativos en aprobación en el Parlamento Andino con la celebración de días emblemáticos para que coincida la emisión, a más de programar las sesiones con la presencia de la ciudadanía, en formatos tipo conversatorio.

El 1 y 2 de diciembre realizamos la Sesión en la Ciudad del Puyo, en la provincia de Pastaza, en donde recibimos a la experta Mg. Carolina Andrade, Asesora Regional del Programa de Clima y Seguridad del Instituto Igarapé, de Brasil, El Instituto en cuestión trabaja en tres ejes principales seguridad pública, seguridad digital y seguridad informática y su exposición versó sobre la situación al respecto de los ocho países de la región. Entre los puntos que conocimos estuvieron los informes sobre la Amazonía colombiana, peruana y brasileña en relación con la minería ilegal y registros de delitos ambientales similares en Ecuador, Bolivia, Guyana y Surinam.

La única Sesión Extraordinaria que mantuvimos en 2022, el 18 de junio, se centró en el conocimiento de la agenda preliminar del Encuentro Binacional de Pueblos Indígenas de Frontera del Ecuador y Colombia, a desarrollarse del 21 al 22 de julio, en Tulcán. Conocimos que objetivo es contribuir con el fortalecimiento de unidad de los pueblos indígenas de frontera para la confirmación de sus derechos colectivos en los procesos de desarrollo local.

## VII. Representaciones internacionales

Representé al Parlamento Andino a escala internacional, con la autorización de la instancia correspondiente, de acuerdo con el Reglamento que nos rige.

Integré la misión oficial del Parlamento Andino para asistir a los actos de posesión del Presidente de Chile, Gabriel Boric, en Santiago, y en ese marco participamos con los colegas miembros de esta alta representación en los actos programados dentro de la institucionalidad democrática chilena. Boric es el presidente más joven de la historia de Chile y reemplazó a Sebastián Piñera. Una grata novedad en este evento fue la composición del gabinete ministerial, primero en la región con más mujeres que hombres en el continente americano.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> <https://es.euronews.com/2022/03/11/la-investigacion-de-gabriel-boric-marca-la-nueva-era-politica-en-chile>



La figura de Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) fue creada en el año 2000, como un instrumento de acompañamiento y análisis de los procesos electorales democráticos de la Subregión Andina. Fui parte de la MOPA en el marco de la primera vuelta de las elecciones presidenciales de la República de Colombia el 29 de mayo, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia y transparencia de los procesos electorales, gracias a la tarea cumplida. Adicionalmente, para profundizar el conocimiento sobre el sistema electoral colombiano y sobre las elecciones presidenciales 2022, quienes integramos la Misión participamos de manera virtual en conferencias de la Registraduría Nacional y el CNE los días jueves 26 y viernes 27 de mayo. El viernes 27 de mayo nos reunimos en audiencia privada con el presidente del Consejo Nacional Electoral, magistrado César Augusto Abreo, con los magistrados Doris Ruth Méndez, Jaime Luis Lacouture y Renato Rafael Contreras. Durante la reunión, a más de intercambiar puntos de vista acerca del proceso electoral colombiano, acordamos impulsar la reactivación del Consejo Electoral Andino y suscribir un convenio para estrechar los lazos de amistad entre el Parlamento Andino y el CNE. En la tarde del viernes 27 de mayo, fuimos recibidos por el presidente del Congreso de Colombia, Senador Juan Diego Gómez, quien mostró su agradecimiento por el interés del Parlamento Andino por acompañar a Colombia en las elecciones presidenciales y verificar su transparencia.<sup>20</sup>

Para la segunda vuelta electoral en Colombia, a celebrarse el 19 de junio, fui parte también de la MOPA. Previamente, el viernes 17 de junio participamos de la inauguración Oficial de la Misión de Observación Electoral en que estuvieron presentes autoridades electorales y del Gobierno, que dieron a conocer los alcances generales

---

<sup>20</sup> [https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Informe MOPA Primera vuelta Colombia 2022.pdf](https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Informe_MOPA_Primeravuelta_Colombi_a_2022.pdf)

sobre las funciones a su cargo dentro del proceso electoral. Posteriormente, recibimos la capacitación académica para observadores con la participación del Registrador Delegado en lo Electoral, que nos expuso temas referentes a los puestos de votación en las zonas de frontera con Venezuela, las características de los formularios de votación y el rol de las Comisiones Escrutadoras, entre otros. Dentro de la capacitación nos dieron a conocer el sistema y las etapas del conteo previo de votos, la transmisión de datos electorales, el control y seguimiento de datos.<sup>21</sup>



El 11 y el 12 de julio participé en los Conversatorios de Derecho Comunitario Europeo y de Derecho Comunitario Andino, en la Universidad de Alcalá y en la Universidad Complutense de Madrid, en España, foro en que se expusieron las realidades legales que aplican en Europa y en la región andina, evaluando avances y experiencias desde ambas ópticas. Cabe señalar que el derecho comunitario se refiere a un nuevo orden jurídico más desarrollado en Europa por su experiencia de integración. En América Latina y el Caribe, el desarrollo es menor, pero ya establece importantes ejes en relación con, por ejemplo, el respeto a las identidades nacionales. En ese espacio, y así informe a la Plenaria de la Representación Nacional a mi retorno, se abrió la posibilidad de realizar en Madrid la réplica del Parlamento Andino y contar con las instalaciones de las universidades visitadas para eventos académicos y de promoción de los marcos normativos de la organización supranacional.<sup>22</sup>

---

21 [https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Informe MOPA Segunda Vuelta Colombia 2022.pdf](https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Informe_MOPA_Segunda_Vuelta_Colombia_2022.pdf)

22 <file:///C:/Users/silva/Downloads/268.pdf>

Del 28 de julio al 8 de agosto realicé siguientes actividades en mi condición de la Parlamentaria Andina en Bogotá, Colombia, entre las que constaron la reunión con el Senador Carlos Andrés Trujillo, con quien tratamos temas de interés regional. Participé con una charla sobre liderazgo, en la Universidad de la Salle y con otra, sobre el acceso al derecho de educación de la región Andina, en la Universidad de América, en donde además mantuve una reunión con los rectores de cada una de las Universidades indicadas. Asistí a la ceremonia de inauguración de Parlamentos Andinos Juveniles, en Bucaramanga, y me reuní con el Ministro de Educación de Colombia, Alejandro Gaviria. Las actividades que cumplí en esta representación, sin duda, enriquecieron mi visión en cada campo tratado, además de evidenciar el crecimiento de la implantación de los Parlamentos Andinos Juveniles, que van extendiéndose por la región, aportando a lo conciencia y la práctica de los estudiantes universitarios.

El 11 de agosto, participé en el Seminario “Los retos de la gobernanza: América Latina en el Siglo XXI”, en Santiago de Chile, en que se trataron ponencias para conocer y proyectar al continente dentro de las exigencias que se presentan en la actualidad. En la cita se analizaron aspectos relacionados a la fragmentación de la representación, al debilitamiento de lo público, conjugados con la inmediatez de las telecomunicaciones, la irrupción de demandas de inclusión y los cambios geopolíticos, Fue muy importante el análisis de la gobernanza en relación a la confianza institucional con impacto directo en la efectividad de las políticas públicas.

### VIII. Representaciones de la ORPNE

Fui miembro de la misión oficial del Parlamento Andino resuelta en la Sesión Plenaria 22, que se trasladó el 22 de febrero a Perú para mantener reuniones de interés regional con el entonces Presidente Pedro Castillo y se cumplieron actividades relacionadas a la integración regional. La reunión con el entonces mandatario peruano se cumplió en el Museo Nacional de Arqueología del Perú, con la misión integrada por seis Parlamentarios Andinos, a más del Secretario General, Eduardo Chilibingua. En miras a que Perú asumirá la presidencia por tempore de la Comunidad Andina (CAN), el espacio fue propicio para pasar revista a temas referentes a armonización legislativa y normas comunitarias. Otro de los temas que ocupó la atención de quienes participamos en la reunión fue la necesidad de fortalecer el SAI, sus organismos e instituciones.

Destaqué que esta visita tuvo gran importancia al dejar sentado que necesitamos trabajar en los asuntos que competen al parlamento Andino, más allá de las ideologías. Los grandes temas son integración, apertura de fronteras y proyectos académicos para los Parlamentos Andinos juveniles.<sup>23</sup>

---

23 [https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/febrero%20marzo%201\\_compressed.pdf](https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/febrero%20marzo%201_compressed.pdf)

En la Sesión 26 del 7 de abril, informé a la Plenaria de la Oficina de la Representación Nacional sobre las gestiones realizadas en Ibarra en donde me reuní con el Presidente de la Cámara de Comercio, con las autoridades seccionales y autoridades colombianas para tratar temas de frontera y de reactivación económica, de turismo y de comercio dentro de la crisis que golpea a las ciudades fronterizas, frente a lo cual es importante escucharlos y abrir espacios para generar una solución. Al respecto se aprobó la participación en una mesa de trabajo para conocer las resoluciones del Primer Encuentro Binacional Fronterizo Colombo-Ecuatoriano entre Cámaras de Comercio, y en el marco de este, la realización de la sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, el 28 de abril de 2022, en la ciudad de Ibarra.

Por decisión de la ORNPE, en la Sesión Plenaria del 2 de junio, se aprobó la participación de las y los Parlamentarios a la invitación del Reino de Marruecos, en el marco de la conmemoración del 4° Aniversario de la adhesión de Marruecos como Observador Permanente del Parlamento Andino se desarrollará el Período Ordinario de Sesiones, entre el 1 y 6 de julio de 2022 en el Reino de Marruecos. Cumplí una intensa agenda enfocada a fortalecer la cooperación internacional. Sesionamos en el recinto parlamentario y conversamos sobre proyectos socioeconómicos.

Uno de los grandes logros del encuentro fue la creación de Afrolac, como espacio de diálogo entre África y América Latina. El potencial del comercio Sur-Sur va tomando más relevancia en el planeta y fundamentar relaciones interregionales es importante para la proyección de las naciones.<sup>24</sup>

## **IX. Participación ciudadana**

El empoderamiento y liderazgo femenino y juvenil, el fortalecimiento institucional democrático y la capacitación y ampliación de conocimientos fueron ejes de los eventos temáticos que organicé desde mi condición de Parlamentaria Andina,

Los cumplí en territorio, de acuerdo con una programación que permita cubrir de manera ordenada los temas y los grupos sociales. De esta manera realicé 4 eventos, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel Ecuador y de la Fundación Destino Libertad.

---

<sup>24</sup> <https://www.facebook.com/cristinareyesec/videos/para-progresar-es-necesaria-la-cooperaci%C3%B3n-con-el-parlamento-andino-tuvimos-una-a/755132648867205/>



**Foro Ley de Inversiones: Oportunidades para una reactivación económica sostenible. Marzo 16 de 2022. Quito.**

Aplicamos 4 módulos de 2 días cada uno, con la asistencia promedio de 50 participantes en cada jornada. Los objetivos que nos planteamos fue brindar a las participantes, conocimientos en temas de liderazgo, gobernanza, emprendimiento, finanzas, comunicación, entre otros, con el propósito de que sean antes de cambio y de toma de decisiones para el desarrollo de sus vidas y así mismo el de sus comunidades; crear una red de mujeres que se apoyan mutuamente y apoyan a otras mujeres e impulsar ciudadanas activas que quieran crear un impacto positivo en su comunidad y que cuenten con las herramientas suficientes para llevar a cabo proyectos que promuevan el bienestar. Entre los resultados constan aportar a una planificación adecuada de los giros de negocio con base en una participación ciudadana activa, que facilite la identificación de sus necesidades reales y diseñar soluciones que atiendan de manera adecuada dichas necesidades.

**Escuela de Liderazgo Femenino: Mujeres que Cambian el Mundo. Campus UTEG. Agosto 2022, Guayaquil.** Además de los apoyos indicados, en este evento conté con el respaldo y el aval académico de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). Fueron 63 beneficiarias graduadas de 17 provincias del Ecuador al realizarse de manera virtual. Los objetivos fueron motivar a los jóvenes a tomar una postura de liderazgo responsable para que sean capaces de llevar a cabo diversos proyectos e iniciativas dentro y fuera de sus comunidades y proveer a los participantes de herramientas, conceptos y estrategias con la finalidad de que realicen proyectos efectivos de gran impacto para sus espacios de influencia.



**Foro: Acuerdos comerciales, una salida frente a la crisis económica que atraviesa el país. Septiembre 13 de 2022, Manta.** Los objetivos fueron concientizar a la sociedad civil, a las autoridades involucradas en la toma de decisiones, a la empresa privada y demás actores, sobre la importancia de establecer adecuados acuerdos comerciales. Adicionalmente nos planteamos desarrollar insumos y generar aportes a través de este foro que permita establecer acuerdos reales y efectivos, para convertirse en una hoja de ruta para la toma de decisiones frente a la grave crisis económica que atraviesa el país. Como resultados, registramos la participación programada y la confluencia de los expositores considerados de varios espacios como Cámara de la Producción y Municipio de Manta, entre otros. El público que asistió sugirió y pidió a ambas fundaciones, poder hacer más de estos eventos sobre distintas temáticas de interés local y nacional al ser importante para Manta generar espacios de discusión constructivos en beneficio del país.

**Escuela de liderazgo juvenil “Jóvenes por el futuro”, segunda edición. Octubre 2022, Campus UTEG, Guayaquil.** Tuvimos el respaldo y aval de la Universidad Técnica de Guayaquil (UTEG) y cumplimos esta escuela en tres módulos de dos días cada uno. Con 35 beneficiarias. Brindamos a las participantes herramientas y conocimientos en temas de liderazgo, gobernanza, emprendimiento, finanzas, comunicación, entre otros, con el propósito de que sean entes de cambio y de toma de decisiones para el desarrollo de sus vidas y así mismo el de sus comunidades. Una meta cumplida de esta actividad es crear una red de líderes que se apoyan mutuamente e impulsan a su comunidad, además de motivar a los ciudadanos como

entes activos que quieran crear un impacto positivo en su comunidad y que cuenten con las herramientas suficientes para llevar a cabo proyectos que promuevan el bienestar. Como resultados, logramos una importante sensibilización sobre los temas tratados. Los proyectos presentados como muestra del trabajo de los becarios son aplicables y tienen un impacto potencial importante en sus comunidades. Se contó con perfiles importantes de docentes nacionales e internacionales, expertos en sus distintas áreas. Los becarios mostraron perfiles destacados con mucho criterio y muy activos profesional y socialmente. Recomendaciones recibidas de los participantes fueron firmar hoja de compromiso para asistencia estable todos los módulos, considerando la relevancia de la beca que reciben; motivar la participación y la asistencia a cada módulo y controlar los tiempos de los ponentes en sus exposiciones para no exceder el tiempo previsto y cubrir los cronogramas propuestos.



## X. Conclusiones

A lo largo del 2022 he marcado una agenda responsable y acorde a las necesidades primordiales del pueblo ecuatoriano, como es la educación básica hasta la de tercer nivel. Promoví diferentes espacios de integración regional en materia educativa para lograr la incorporación de jóvenes al mercado laboral, erradicación del trabajo infantil y políticas transversales que ayuden a disminuir la brecha de género.

Propuse la integración de universidades andinas para que, en un símil con el programa europeo Erasmus, se puedan reconocer créditos educativos y se homologuen títulos universitarios, a fin de aperturar nuevas oportunidades laborales, no solo en el país, sino en la región.

Como Parlamentaria Andina del Ecuador, he representado a mi país y a la región en diferentes espacios de debate democrático, de manera participativa y propositiva para generar acuerdos, intercambio de experiencias y relaciones protocolares que permitan una mejor relación entre Estados, regiones y entidades privadas para estructurar programas en beneficio de los ecuatorianos.

Desde la Fundación Destino Libertad impulsé varios programas de capacitación continua para empoderar a las mujeres y jóvenes en cuanto a su preparación académica y otorgando valiosas herramientas para incrementar sus competencias en los mercados laborales.

En el 2023, trabajaré con el compromiso y el entusiasmo de siempre para coadyuvar a atender las necesidades del pueblo ecuatoriano.